

PREMIOS POZUELO EMPRENDE

¿Qué son los Premios Pozuelo Emprende?

Son premios otorgados por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en el marco del programa INNPARG impulsando la INNOVACION para promocionar e impulsar actividades que incrementen y consoliden las oportunidades de empleo y emprendimiento.

¿Qué tipo de actividades se premian?

Se trata de proyectos de base tecnológica orientados a la economía digital pivotando sobre tres grandes ejes:

- Transformación digital y sostenibilidad (economías circulares, transición ecológica, digitalización de las pymes...).
- Talento (empleo, emprendimiento, educación, competencias, formación...).
- Bienestar (salud, seguridad, igualdad de oportunidades...).

¿Quién pueden participar (requisitos generales)?

Proyectos empresariales no constituidos (independientemente de forma jurídica).

Empresas de reciente creación (constituido a partir de 1 de enero de 2021).

Requisitos específicos (requisitos específicos)

Para los proyectos:

- Empadronamiento de al menos un promotor con 1 año de antigüedad
- Proyecto para el municipio

Para las empresas (debe cumplir al menos uno de los requisitos):

- Ubicación o domicilio social en Pozuelo
- Empadronamiento de al menos un promotor con 1 año de antigüedad
- Proyecto para el municipio

¿Qué premios se otorgan?

PRIMER PREMIO:

· **Económico: al mejor proyecto dotado con 5.000€**

· **En especie:**

- ✓ Acogimiento en un HUB de INNPARG Vivero de Empresas durante 6 meses con posibilidad de prórroga hasta un máximo de 18 meses (máximo dos puestos de trabajo).
- ✓ Mentorización (formación individualizada, tutorización, búsqueda de alianzas, asesoramiento...)
- ✓ Consultoría para búsqueda de ayudas y subvenciones adecuadas al proyecto (máximo de 30 horas).

SEGUNDO PREMIO:

· **En especie:**

- ✓ Acogimiento
- ✓ Mentorización
- ✓ Consultoría

TERCER PREMIO:

- ✓ Mentorización
- ✓ Consultoría

+ INFORMACIÓN

¿Hasta cuándo se pueden presentar los proyectos?

Plazo abierto hasta el 10 de noviembre de 2022

¿Dónde se presentan?

- A través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, al que se podrá acceder a través de <https://sede.pozuelodealarcon.es>
- Las personas físicas también podrán presentar su solicitud de participación en las Oficinas Atención al Ciudadano (OAC) y Registro del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, mediante cita previa: Cita online: [Cita previa online](#)

¿Qué documentación básica hay que presentar?

La solicitud de participación y anexos de la convocatoria.

- El "proyecto". [Descargar modelo](#)
- Currículum Vitae de todas las personas integrantes.
- Logo o imagen de la empresa.
- Mini video candidatura.
- Video de presentación de la candidatura.
- Documentación que acredite los requisitos de participación.

Organiza:



Colabora:



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

